

Fondo por \$19.599 millones a diciembre de 2025 administrado por Ameris AGF.

Santiago, 13 de febrero de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación¹
Cuotas	PCN3

Humphreys clasifica en "Primera Clase Nivel 3" las cuotas de Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión

Humphreys decidió clasificar en "Primera Clase Nivel 3" las cuotas de **Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión (Ameris Colateralizado I FI)**. Por su parte, la tendencia se acordó en "Estable".

Entre las fortalezas de **Ameris Colateralizado I FI**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en "Primera Clase Nivel 3", destaca la claridad de los objetivos establecidos en su reglamento interno y, aunque en forma acotada, la experiencia de la administradora en el manejo de este tipo de fondos de inversión. Además, en opinión de **Humphreys**, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (Ameris Capital AGF) presenta estándares adecuados en lo relativo a su gestión.

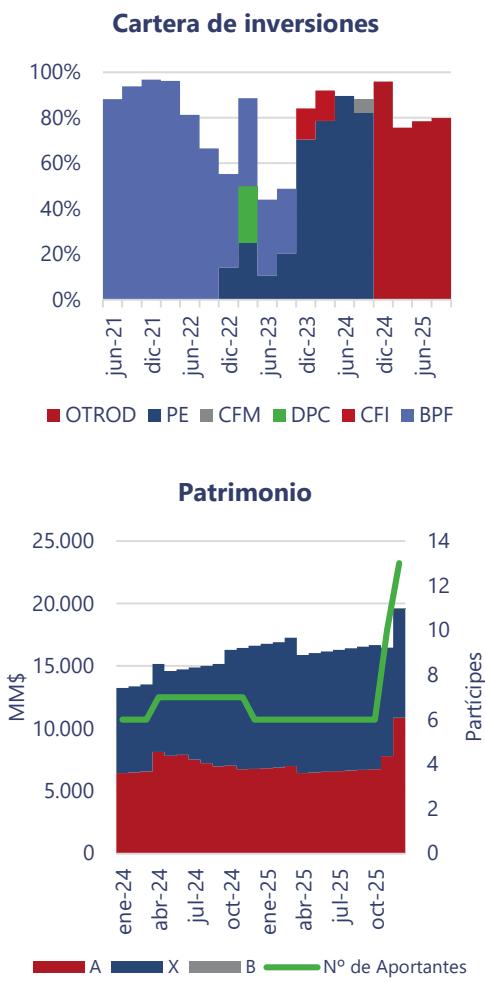
La clasificación considera, además, que el fondo ha dado adecuado cumplimiento a las exigencias y restricciones establecidas en su reglamento interno, sin perjuicio que en algunos cierres trimestrales no se ha cumplido con el mínimo de 80% de las inversiones definidas como objetivo, ello explicado por el hecho que el proceso de reinversión no es inmediato ante cada vencimiento de deuda. De hecho, a septiembre el porcentaje alcanzado fue de 79,81%. En todo caso, siempre este tipo de situaciones son subsanadas en concordancia con lo señalado por el reglamento interno.

Otro elemento que favorece la clasificación es la diversificación y atomización de las cuentas por cobrar que se entregan como garantía al fondo.

En opinión de **Humphreys**, los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden idóneamente a los estándares del mercado local y han sido confeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión Para el Mercado Financiero sobre esta materia, formulando adecuadamente la forma de proceder en la resolución y manejo de los conflictos, además de la asignación de responsabilidades y roles.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra restringida por la historia del fondo, por lo que se espera tener

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



mayor evidencia en cuanto a la gestión sobre el fondo para el cumplimiento de su objetivo.

Además, se considera que los activos del fondo no poseen un mercado secundario, lo cual dificultaría su enajenación ante cualquier eventualidad que exigiera una liquidación rápida de los activos. Con todo, como atenuante se tiene que la totalidad de los pagarés de los financiamientos tienen vencimiento menor a un año.

En el corto plazo la tendencia de clasificación corresponde a *"Estable"*, ya que no se vislumbran situaciones que hagan cambiar los actuales factores que definen la categoría asignada a las cuotas del fondo.

En términos de ESG, Ameris AGF presenta un apartado enfocado a los riesgos medioambientales con enfoque en la sostenibilidad. Para ello incorporan una matriz de riesgos en la evaluación de la estrategia y logro de objetivos de la firma, tomando lineamientos del COSO-WBCSD Enterprise Risk Management Framework, lo que es extrapolable a sus fondos.

Ameris Colateralizado I FI es un fondo de inversión no respaldado que inició operaciones en 2021 con una duración de diez años, prorrogable por períodos de un año cada vez. Es administrado por Ameris Capital AGF, constituida en 2015. Al cierre de diciembre de 2025 mantenía un patrimonio de \$19.599 millones.

El fondo tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente², al menos un 80% del activo, en todo tipo de contratos de crédito y títulos representativos de créditos y/o facturas, emitidos por emisores nacionales o extranjeros, que cuenten con garantías asociadas. En la práctica, actualmente el fondo otorga financiamiento, mediante pagarés, a Levannta SpA y a Maxxa Capital SpA.

Ignacio Muñoz Quezada

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

² Indirectamente, la inversión se podrá materializar mediante la inversión en instrumentos de deuda o de capital emitidos por sociedades, fondos de inversión públicos nacionales o patrimonios separados (vehículos de inversión).